

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los días y siguientes a festivos.

# El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados á real de vellón la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V. Mahón, miércoles, 26 de Noviembre de 1873. Núm. 1309.

## CORREO DE AYER.

Madrid 22 de Noviembre.

### De La Igualdad:

La razon y la justicia van haciéndose lugar en los Estados- Unidos con respecto al asunto del vapor «Virginios» y al derecho que asiste á España para juzgar y castigar con arreglo á las leyes y á los tratados internacionales á los piratas que aquel conducia, y á todos los enemigos armados que atenten á nuestra independencia.

El telegrama recibido ayer de Nueva-York es mas tranquilizador que los de estos últimos dias, pues en él se dice que es general en los círculos oficiales la creencia de que se evitara una ruptura con España. Así lo esperamos, porque ni hay motivo fundado ni razon alguna que justifique un rompimiento entre ambas repúblicas, y porque el gobierno de los Estados- Unidos conoce mejor que nadie las rectas intenciones del Gobierno español, que ha hecho por su parte cuanto ha sido humanamente posible para templar el rigor de las leyes de la guerra, mandando suspender la ejecucion de las sentencias de muerte impuestas á los filibusteros del «Virginios», no solo obedeciendo á sus sentimientos humanitarios, sino tambien para dar una nueva prueba de nuestras simpatias hacia el pueblo de los Estados- Unidos y de amistosa deferencia al presidente, Sr. Grant, y á su gobierno, al cual debe la República española especiales y recientes atenciones que jamás podrá olvidar.

Con motivo de la cuestion suscitada por la captura del consabido buque filibustero, hacen notar algunos periódicos la actitud propicia á la República española en que se han colocado naciones tan poderosas é influyentes en la politica universal como son Inglaterra, Alemania y Austria.

Demasiado sabemos que la mayor parte de los actos diplomáticos no suelen tener por móvil la humanidad ni la justicia, sino que obedecen á razones de Estado, tal como la de impedir que unas potencias, abusando de su fuerza, se engrandezcan á costa de las más débiles; sin embargo y á pesar de eso, debemos agradecer á aquellas naciones por su comportamiento, siendo así que las perturbaciones en que nos han sumido los carlistas por una parte y los demagogos por otra hubieran podido arrebatarnos todas las simpatías de los pueblos cultos, lo cual no sucede, por fortuna, gracias al prestigio del actual Gabinete,

garantía de libertad y de orden dentro y fuera de España.

Las operaciones del sitio de Cartagena van á tomar grande actividad, como ya saben nuestros lectores, y aun se dice que las baterías del ejército leal han comenzado ya la triste tarea de lanzar proyectiles sobre la plaza rebelde.

Mucho nos alegramos de que cuanto antes termine la insurreccion cantonal, que tantos daños está causando á la patria por el auxilio indirecto que presta al carlismo y la distraccion que causa á nuestra escuadra, la cual, de no hallarse estacionada delante de Cartagena, podria servir al país muy eficazmente en las aguas de Cuba.

Este vehemente deseo de ver ondear sobre los muros de Cartagena la bandera del Gobierno legitimo no impide, sin embargo, que nuestro espíritu se aflija al considerar que por funestas intransigencias y ambiciones insensatas, los cañones españoles tengan que batir los muros y demoler los fuertes de una de las primeras plazas de guerra de España, destinada á ser inexpugnable baluarte de la independencia nacional contra cualquiera agresion venida del exterior, y convertida por una lamentable insensatez en un peligro de la patria.

Siguen los carlistas empeñados en hacer creer á la Europa, á fuerza de ridiculas farsas, que siguen ganando terreno y que pronto camparán por sus respetos en toda la superficie de la Península.

Cuando á todo el mundo consta ya, dentro y fuera de España, que la accion de Monte-Jorra fué una terrible derrota para los facciosos, y que por mas que no tuviera carácter decisivo para la guerra, ha dado, sin embargo, el importante resultado de obligar al enemigo á evacuar las posiciones de Estella, el imbécil Pretendiente ha tenido la ocurrencia feliz, como suya, de crear para sus gentes una medalla conmemorativa.

No nos parece del todo mal, pues así tendrán presente los facciosos que detras de la supuesta victoria de Monte-Jorra vino el abandono de Estella por D. Carlos, y se convencieran de que de triunfo en triunfo acabaran por verse empajados por nuestros bravos soldados hasta el otro lado de la frontera francesa.

¡Recuerdos de esta clase no dejaran de influir favorablemente en la moral de los defensores del absolutismo!

D. Carlos de Borbon está dando en Estella pruebas de sus grandes condiciones de caudillo. Mientras sus partidarios sufren toda clase de fatigas, él, que está cómodamente albergado y que tiene dispuesto siempre un caballo para huir en caso de apuro, se entretiene en vestirse de gran uniforme é ir con gran aparato y solemnidad á la iglesia, donde todos los dias se celebran funciones. Ultimamente ha tenido lugar una de las mas brillantes para nombrar general en jefe del ejército carlista á la Virgen.

La ceremonia ha sido de lo mas ridiculo que se pueden imaginar nuestros lectores, segun cartas que tenemos á la vista. D. Carlos, ataviado con manto imperial, subió al altar mayor, le quitó á la Virgen la corona de estrellas que tenia, y le puso en su lugar una boina carlista, colocando en brazo del niño que la Virgen lleva la credencial que acredita el nombramiento.

Toda la corte de S. M. presenció la escena, que recuerda las ridiculas ceremonias de los salvajes que describen algunos viajeros.

¡Y que haya quien sacrifique su vida por servir á gente de esa ralea!

Segun un parte del capitán general de Cuba, que publicó la «Gaceta» de ayer, el dia 20 llegó á la Habana el señor ministro de Ultramar.

La navegacion parece que ha sido un tanto penosa; pero ninguno de los expedicionarios ha sufrido nada. Lo celebramos, y celebraremos tambien que sea fecundo en buenos resultados este viaje, del que todavia puede esperarse mucho, á pesar de que, con la captura del «Virginios», han tomado los asuntos de Cuba un carácter distinto al que tenían cuando salió de Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. Soler y Pla.

La escuadra de Chicarro estaba ayer mañana delante de Cartagena.

La Palma 20.

Ayer llegaron por el ferro-carril una gran remesa de proyectiles y efectos de guerra destinados á los sitiadores. Se han cogido cuatro marineos procedentes de Cartagena.

Los insurrectos están haciendo fuego sobre las avanzadas, y particularmente sobre el ala izquierda, pero sin resultado.

Las tropas están animadas del mejor espíritu, ardiendo en deseos de que empiecen con vigor las operaciones.

Segun hemos oido en los círculos po-

líticos parece que el presidente de la junta de Cartagena, Sr. Galvez, ha dirigido cartas á algunos amigos suyos residentes en Madrid, participándoles que él como todos los de la junta, se hallan dispuestos á entregar las fragatas que obran en su poder al Gobierno en el caso de que surgiera algun conflicto internacional.

Nos alegrariamos que se confirmara la noticia referente á las cartas de Galvez, como prueba de que los insurrectos, aunque fatalmente extraviados, no han olvidado que son españoles.

El ministro de Ultramar ha sido muy bien recibido en la Habana, segun las noticias recibidas ayer.

Los voluntarios de Huesca se muestran poseídos del mayor entusiasmo y resueltos á rechazar todo ataque de los carlistas.

Con razon declamos ayer que carecia de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de haber sido apresado en Murcia el secretario del Sr. Pi y Margall con documentos importantes. El sugeto apresado es un tal Sanchez, vecino de Madrid, que ninguna relacion tiene con el Sr. Pi, y que es muy amigo de la esposa de D. Roque Barcia, de la cual llevaba una comision ó encargo para este.

El Papa ha nombrado, al parecer, vicario general castrense de todos los facciosos y latro-facciosos al obispo trabucaire de Urgel, cuya vida y milagros es tan edificante y hacia el cual tienen tantas simpatias sus diocesanos, que hasta los curas huían de la diócesis para no exponerse á sus feroces arrebatos é insolentes vejaciones.

Las noticias de Cataluña son favorables para la causa del orden.

Con referencia á noticias particulares se decia anoche en los círculos noticieros, lo mismo que otras veces, que entre los insurrectos de Cartagena el descontento que reinaba entre ellos se habia traducido en hechos, y que ayer no de los castillos rompió el fuego contra la ciudad, en donde era grande la anarquía que reinaba entre los mismos sublevados.

En la noche del 17 del actual las fuerzas del gobierno que hay en Portugete, con el auxilio de la luz eléctrica, pudieron reconocer las posiciones de los carlistas, y cuando estos estaban más descuidados recibieron una nutrida des-

cargas de fusilería y cañón, que les puso en precipitada fuga.

El general Palanca sale mañana á encargarse de la capitania general de las Baleares.

Anteayer tarde salió de Madrid un correo de gabinete con pliegos del representante de los Estados Unidos para su gobierno, y que se relacionan con el apresamiento del vapor «*Virginus*».

## ESTRANJERO.

Roma 20.

El periódico ministerial la «*Opinione*» dice que los insurrectos de Cartagena han entregado el vice-cónsul de Alemania, á consecuencia de las gestiones del almirante italiano que se hallaba en aquel puerto.

Nueva-York 20.

El vapor «*Virginus*» apresado por el buque de guerra español «*Tornado*» ha llegado á la Habana.

Paris 20.

El Banco de Francia ha bajado el descuento á tres por ciento.

Versalles 20.

El ministerio ha presentado la dimision, pero todos los ministros permanecerán en sus puestos hasta que terminen las interpelaciones señaladas para el lunes en la Asamblea nacional, sobre el aplazamiento de las elecciones parciales.

Lyon 20.

Los periódicos dicen que las prisiones hechas recientemente han sido á consecuencia del descubrimiento de un complot contra la seguridad del Estado.

Washington 20.

En los círculos oficiales es general la creencia de que se evitará una ruptura con España.

Londres 20.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 8 p<sup>o</sup>.

Lisboa 21.

Ha entrado en el Tajo el aviso de vapor Vigilante, que forma parte de la escuadra inglesa.

Roma 21.

A consecuencia de las gestiones hechas por el cuerpo diplomático, los jesuitas del Colegio romano se encargarán de nuevo del curso internacional de ciencias y teología.

Berlin 21.

Italia está negociando en Alemania un empréstito de cien millones de francos.

Nueva York.

El consul de los Estados-Unidos en Santiago de Cuba anuncia oficialmente que hasta el día 13 del actual no se habían ejecutado mas que 53 prisioneros del «*Virginus*».

Los senadores de los Estados-Unidos Summer y Cameron, invocan las simpatías del pueblo americano por la España republicana, que dicen, lucha por su existencia.

Berlin 21.

Las autoridades Alemanas siguen tomando medidas de rigor contra los prelados católicos romanos.

Monseñor Ledochowski, de Posen, ha sido condenado de nuevo á 2,000 thalers de multa (30,000 rs.) y á trece meses de cárcel.

Versalles 21.

Hoy ha declarado monsieur Julio Favre en la vista de la causa que se sigue contra el mariscal Bazaine por la rendición de Metz.

Mr. Favre ha declarado que en la entrevista que tuvo en Ferrieres con el conde de Bismark, le dijo este que el mariscal Bazaine no obedecería al gobierno de París.

## PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 22 (11 m.)

La Gaceta publica decretos concediendo ascensos militares á individuos del ejército del Norte.

Telégramas oficiales recibidos anoche anuncian que ha estallado una grave insurrección entre los cantonales de Cartagena.

Desmientense las dimisiones de los comandantes de los batallones de voluntarios de Madrid.

Madrid 22 (5-5 t.)

Hay esperanzas de la próxima rendición de Cartagena. Se hallan terminados los preparativos para bombardearla.

Es oficial que en Galicia solo existe una pequeña partida carlista. Los carlistas se dirigen á Hecho y Ansó.

Se ha formado en Francia un ministerio conservador.

3 por 100, 15-30.

Madrid 22. (11-35 n.)

Telégramas llegados de Cuba anuncian que el ministro de Ultramar ha sido perfectamente recibido por la población de la Habana. El último número del Canton Murciano publica un artículo de Roque Bercia despidiéndose de los cartageneros.

## PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 22, (7-40 n.)

Pls ha sido recibido en la Habana satisfactoriamente.

El Ayuntamiento de Madrid protestó contra el arreglo de la policía. El ministro de la Gobernacion contestó severamente.

El Gobernador de Madrid negó la petición de los voluntarios para asistir á los toros.

El vapor «*Virginus*» llegó á la Habana.

Madrid 23. (1-30 n.)

No se confirmó aun la rendición de Cartagena.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del arreglo de gobernadores de provincia.

Madrid 24. (5-30 n.)

Hoy romperán el fuego contra Cartagena el ejército y la escuadra. Ayer fueron rechazados herámente los prebendarios.

## CRÓNICA LOCAL.

Aunque ningún comentario hicimos al telegrama de nuestro servicio particular que ayer publicamos, no podemos menos de manifestar hoy, que nos causó suma extrañeza su contenido, al ver que insignificantes ocurrencias que ni siquiera ocuparon la atención pública en esta ciudad, y de las que ni siquiera se ocupó la prensa, hayan venido algunos dias despues á causar efervescencia en la capital de la Provincia, hasta el punto de obligar á la Autoridad militar de estas islas á dejar el punto de su residencia y trasladarse á Mahon tal vez para cerciorarse de la verdad de los hechos, que segun se dijo en su dia solo se redujeron á haber querido algunos artilleros que se pusieran en libertad dos individuos del mismo cuerpo, presos por asuntos vulgares de juegos no permitidos, en la fortaleza de la Mola.

Acertados, pues, han andado los diarios de Palma, y en particular *El Isleño*, en no dar importancia á las abultadas noticias que allí circularon, publicando el citado periódico las siguientes líneas:

«Esta mañana (lunes 24) han circulado alarmantes noticias referentes á sucesos ocurridos en el castillo de la Mola en Mahon. Hemos procurado enterarnos en centros oficiales y hemos sabido que no tiene importancia alguna aquel hecho, pues únicamente ha ocurrido que no se presentaron á la revista algunos soldados, se les puso presos y sus compañeros pidieron su libertad.

Aconsejamos pues no se dé crédito á rumores fáciles de abultar en la época de agitaciones en que nos hallamos.»

*El Iris del Pueblo* por su parte inserta lo siguiente:

«Se nos dice haber ocurrido en Mahon un pequeño acto de indisciplina, á causa de haberse castigado á un cabo de artillería que seguramente habria faltado á la ordenanza. Hoy debe salir para aquella isla el Excmo. Sr. Capitan general.»

Efectivamente, el Capitan General interino C. Villavicencio, llegó

ayer á bordo del vapor *Mahonés*, acompañado de su Ayudante y del Auditor de guerra de esta provincia.

El domingo, ante una numerosísima concurrencia, puso en escena en nuestro coliseo la sociedad «*Artística*» el drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: *D. Juan de Serrallonga*.

Para el domingo próximo prepara esta sociedad su cuarta funcion, ensayándose el aplaudido drama en cinco actos y en verso, por Antonio Gil de Zárate, *Carlos II el Hechizado*, y una divertida pieza.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la «*Gaceta de Madrid*» del dia 17 del actual, el siguiente decreto sobre requisita de caballos:

El gobierno de la república, deseando facilitar la requisición general de caballos decretada en 18 de setiembre último, de acuerdo con el consejo de ministros, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los ayuntamientos entregarán la relacion de caballos prevenida en el art. 2.º del reglamento de 20 de setiembre próximo pasado á las autoridades militares de su respectiva provincia antes de ocho dias á contar desde la fecha. Los ayuntamientos incluirán en relacion todos los caballos existentes en sus pueblos y términos, sin escepcion alguna, y con expresion de los vecinos á que pertenecen.

Art. 2.º Los ayuntamientos publicarán inmediatamente las relaciones de caballos, fijándolas en los sitios de costumbre, donde permanecerán tres dias, á contar desde la fecha, para que con conocimiento de ellas puedan hacer los vecinos las reclamaciones de exclusion ó inclusion que procedan.

Art. 3.º Las autoridades militares de las provincias, cuando tengan todas las relaciones de los pueblos de las suyas respectivas, dispondrán se numeren los caballos desde el número uno hasta donde alcance el completo, y darán cuenta telegráficamente á este ministerio del total de caballos registrados.

Art. 4.º Cuando termine el registro general de caballos se determinará por sorteo ante las juntas de requisita de que trata el art. 3.º del citado reglamento, el orden en que deben ser llamados y presentados por sus dueños los caballos.

Art. 5.º Se fijará oportunamente por el ministerio de la Guerra el número de caballos que corresponda dar á cada provincia.

Art. 6.º Cuando un número sea declarado inútil por no reunir las condiciones determinadas por el decreto ya citado, será llamado el número siguiente y sucesivos hasta que se cubra el cupo señalado á cada provincia.

Art. 7.º Los caballos serán conducidos á la capital de la provincia á cargo de las diputaciones provinciales, el día que señale la autoridad militar.

Art. 8.º Los caballos de raza extranjera, los de tiro de gran alzada, los de carrera matriculados como tales, y los padres no exentos por el art. 4.º del decreto de 18 de setiembre último podrán sustituirse por sus dueños con otros caballos que reúnan las condiciones de edad y alzada exigidas para el servicio de la guerra.

Art. 9.º Se exceptúan de la requisición los caballos de los embajadores, ministros y encargados de negocios extranjeros, declarando estos ser de su propiedad. Los consules extranjeros exceptuarán dos caballos, siendo también de su exclusiva pertenencia.

Art. 10. También exceptuarán de la requisición un caballo, siendo de su pertenencia, los oficiales generales que se hallen en situación de cuartel.

Art. 11. Los caballos que en virtud de la requisición comenzada en algunas provincias estén ya en poder de las comisiones, se conservarán por las mismas, y solo serán devueltos á sus dueños, si después de cubierto el cupo que á cada provincia se le señale no les hubiere correspondido ser llamados.

Art. 12. Los particulares que oculten sus caballos y las autoridades que consintieren la ocultación estarán atendidos al 6.º del mencionado decreto.

Art. 13. No se dará curso en el ministerio de la Guerra á las solicitudes que se presentaren en súplica de exención no comprendida en el decreto de 18 de setiembre, reglamento de 20 del mismo mes ó del presente decreto.

Madrid 12 de noviembre 1873.

REMITIDOS.

C. Director de EL MENORQUIN:

Estimado correligionario: Hemos de merecer de V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le quedarán vivamente reconocidos sus afectísimos correligionarios.—F. S.—J. N.—M. V., trabajadores.

Aunque el escrito que publicó

«El Bien Público» (léase «El Enemigo del Público») en su número del domingo acerca de la esposición de nuestro Ayuntamiento merece el mas solemne desprecio por lo chavacano de la forma y ridiculo de los argumentos que en él se aducen, debemos sin embargo, á fuer de amantes de la honra y de los derechos de nuestra clase, ocuparnos de uno de los puntos de dicho escrito que revela la crasa ignorancia del autor del mismo. Nos referimos á la aseveración aquella de que los hombres que votaron al actual Ayuntamiento, ó sea los trabajadores, no tienen nada que administrar por parte del Municipio. ¡Increible parece que tal cosa se inserte en las columnas de un periódico! Bien es verdad que siendo este periódico el titulado «El Bien Público» nada debe estrañar-

nos. ¿Podrá decirnos el autor de tal afirmación quien mas que la clase trabajadora, ó sea la que votó al actual Ayuntamiento, tiene interés en la administración municipal? ¿á quien mas que á ella interesa el fomento de la instrucción y de las obras públicas? ¿quien mas que ella contribuye á levantar las cargas municipales? Descubra el rostro el flamante redactor de «El Bien Público», que por muy feo que sea no nos ha de espantar, y le demostraremos con razones incontestables, como dos y tres son cinco, que cada uno de nosotros, pobres trabajadores, contribuye con igual ó mayor suma que él, por encopetado que sea, á cubrir las atenciones municipales, y que como nuestra clase es dos ó tres veces mas numerosa que la suya, los trabajadores pagamos doble ó triple que los demás.

¿No sabe acaso todo el mundo, pues se ha dicho hasta la saciedad, que en el reparto que está llevando á cabo nuestro Ayuntamiento y vocales asociados la propiedad y el comercio cubrirá solo una tercera parte á causa de las limitaciones que impone la ley y las dos terceras partes restantes los trabajadores y los empleados?

Si el redactor de «El Bien Público» ha querido, al decir esto, demostrarnos que los trabajadores no teníamos derecho á intervenir en la cosa pública ni á elegir á las personas que nos parezca se ha equivocado de medio á medio, pues sabemos á donde nos aprieta el zapato, conocemos nuestros derechos y no es fácil, como en otro tiempo, hacernos comulgar con ruedas de molino.

Los Ayuntamientos que representaban á los que no tenían nada que administrar eran aquellos que como,

el del Sr. Prieto en 1865, célebre por muchos conceptos, sobre todo por sus comilonas en cierto predio de San Luis, y del cual sin duda el *escribidor* sacó astilla, se veían elegidos por doce ó veinte votos.

Nada mas tenemos que decir por hoy pues creemos haber logrado nuestro intento, muy fácil por cierto, que era demostrar la falsedad que encerraba la tal aseveración de «El Bien Público». Sin embargo, como este periódico volverá á la carga con sus sandeces y continuará insultando como lo hace desde su publicación al partido republicano, que en Mahon lo constituye el pueblo trabajador, nos prometemos molestar de nuevo, muy pronto, la atención de los lectores de EL MENORQUIN.

Mahon 24 noviembre 1873,

**Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los días de la fecha:**

	Peso.
	Kilógs. Grams.
1 bueyes	561 621
1 vacas	
1 becerros	
0 terneras	
7 carneros	
3 cabras	
10 cerdos	

23 1078 007  
Mahon 22 noviembre 1873.

0 buéyes	24 017
0 vacas	
0 becerros	
0 terneras	
2 carneros	
0 cabras	
3 cerdos	

5 159 318  
Mahon 23 noviembre 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administración de arbitrios municipales.

Relación de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los días de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

2100 kilógs. Carbon vegetal.  
Mahon 20 noviembre de 1873.

5 kilógs. Tocino salado.  
4 kilógs. Embutidos.  
8300 kilógs. Maiz.  
44 kilógs. Cebada.  
7600 kilógs. Trigo.  
1800 kilógs. Carbon vegetal.  
1200 kilógs. Sardinias saladas.

Mahon 21 noviembre de 1873.

6379 litros Vino comun.  
30 litros Vino generoso.  
4000 kilógs. Maiz.  
250 kilógs. Garbanzos.  
1100 kilógs. Judias secas.  
10600 kilógs. Trigo.  
816 kilógs. Fideos y pastas.  
15100 kilógs. Carbon vegetal.  
2244 kilógs. Azúcar.  
552 kilógs. Arroz.  
840 kilógs. Nueces.  
310 kilógs. Pasas.  
1140 kilógs. Aceitunas.  
10 kilógs. Chocolate.  
1335 litros Aceite de oliva.  
Mahon 22 noviembre de 1873.  
El Administrador,  
Francisco Lluell.

Culto Católico.

Santo de hoy.  
Los Desposorios de Nuestra Señora.  
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Pilar.  
Santo de mañana.  
Santos Facundo y Primitivo mártires, y san Leonardo de Portumauricio confesor.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 56 ms.—Pónese á las 4 h. 39 ms.  
LUNA.—Sale á las 12 h. y 59 ms. de la M.—Pónese á las 11 h. y 17 ms. de la N.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 23.  
De Palma en 2 ds., bal. esp. Antonieta, de 27 ts., p. José Ortega, con 6 trip. azúcar y efectos.—Cons. al C. M. Estela.

Id. el 25.  
De Palma en 12 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomas, con 26 trip., 8 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado al C. Juan Taltavull.

Despachados el día 23.  
Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. C. Antonio Victory, con 22 trip., 24 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 25.  
Para Alicante, pail. esp. Jóven Africano, de 47 ts., cap. Gregorio Femenias, con 6 trip. y lastre.

Segun telegrama recibido por la Administración de vapores-correos de esta ciudad, y que nos ha sido facilitado, sabemos que el *Menorea* salió de Alcudia para Barcelona á las cuatro de la tarde del lunes.

# Anuncios.

**Cobraduría de Contribuciones** por el Banco de España.—Segunda agrupación.—Partido de Mahon.—Pueblos de Alayor y Mercadal.

La cobranza del primer plazo del empréstito de 175 millones de pesetas debe efectuarse en el Distrito de Mercadal desde el día 26 al 30 de Noviembre actual (inclusivos) de 9 á 4 del día en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Para los contribuyentes del Distrito de Alayor se señalan los días 4 al 8, ambos inclusivos, de 9 á 4 del día calle Verde n.º 9 de dicha villa.

Los contribuyentes del Distrito de Mercadal que prefieran efectuarlo en Mahon podrán presentarse el día 2 de diciembre en la calle Anunciay n.º 15, y los del de Alayor el día 10 del mismo, en el indicado punto.

Se advierte que el día 3 de diciembre debe presentarse la relación de morosos del Distrito de Mercadal, y la del de Alayor el día once del mismo.

Lo que se anuncia para inteligencia de los contribuyentes.

Mercadal 24 noviembre de 1873.  
—El Cobrador, José Carreras.

## Administración de Correos de Mahon.

El día 1.º de Diciembre próximo, se pondrán en circulación las Tarjetas postales de España; desde cuya fecha no podrá ya tolerarse ni serán admitidas por correo las que ha venido produciendo la industria privada.

## CANA

LEJITIMA DE LA HABANA.

Véndese á 15 céntimos la libra en la calle Portal de Mar n.º 20.

Se necesita un aprendiz de Confitero. En esta imprenta informarán.

## PAUL DE KOCK,

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edición adornada con el retrato de

Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar á los á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VIJIGA
- RESFRIADO
- COQUELUCE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor (efluencia ostreimada).

- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran. El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

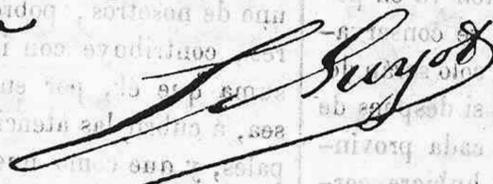
Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instrucción primaria.—Segunda edición corregida y aumentada. Véndese al ínfimo precio de UN REAL-VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Beneyam.

Durante el sitio de Paris fue muy difícil procurar-se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable debida á sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de ellos difieren completamente del mio por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación y por consiguiente la eficacia, si no del unico Alquitran de Guyot preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo-ladullo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma



(1) Goudron de Guyot

## PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del actual EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

## MARÍA

su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Plandolit y C., Plaza del Duque de Medinaceli n.º 5, entresuelo.—Barcelona.

## EN VENTA.

Lo están tres casas situadas en Villa-Carlos, dos calle de San Pedro núms. 81 y 83, y otra calle Mayor n.º 36.

Para su ajuste verse con su dueño que vive calle Mayor n.º 36.



Lo está una casa calle del Rector núm. 8. Informarán calle del Horno n.º 32.

1m.